

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 316 de la Ley Electoral en vigor en el Estado, en relación con los diversos 8 y 9, en sus respectivos incisos a) y b), del Reglamento Interior vigente de este organismo jurisdiccional, así como el Acuerdo General 10/2020, aprobado por el Pleno de este organismo jurisdiccional y publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 30-treinta de diciembre de 2020-dos mil veinte, la suscrita Magistrada Presidenta del H. Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, Licenciada **CLAUDIA PATRICIA DE LA GARZA RAMOS**, doy a conocer los asuntos que serán ventilados y resueltos en audiencia pública que tendrá verificativo de forma remota a través del sistema de videoconferencia, a partir de las **13:30-trece horas con treinta minutos del próximo día 11-once de mayo de 2022-dos mil veintidós**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

No.	Procedimiento	Expediente	Partes	Acto reclamado	Ponencia
1	Juicio Electoral	JE-005/2022	Jorge Alejandro Díaz Sandoval VS Consejo General de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León.	Resolución emitida por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León dentro del expediente POS-01/2022.	Magistrada Claudia Patricia de la Garza Ramos
2	Recurso de Apelación	RA-017/2022	Héctor Alfonso de la Garza Villarreal, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México ante la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León VS Consejo General de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León.	Acuerdo CEE/CG/38/2022 del Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, por el que se resuelve lo relativo a la respuesta emitida por el Partido Verde Ecologista de México, al acuerdo CEE/CG/33/2022, por el que se le requirió la devolución del monto que le fue entregado por concepto de financiamiento público para sus actividades ordinarias correspondientes al año 2022, con motivo de la sentencia emitida por la Segunda Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro del expediente SM-JRC-3/2022, que revocó la diversa del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León en el expediente RA-001/2022.	Magistrada Claudia Patricia de la Garza Ramos
3	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	JDC-214/2021 y acumulados JDC-215/2021, JDC-216/2021,	Luis Fernando Garza Guerrero, y Otros VS Consejo General de	Resolución CEE/CG/R/79/2021, de fecha 08-ocho de diciembre de 2021-	Magistrado Jesús Eduardo Bautista Peña

No.	Procedimiento	Expediente	Partes	Acto reclamado	Ponencia
		JDC-217/2021, JDC-218/2021, JDC-219-2021, JDC-220/2021, JDC-221/2021, JDC-222/2021, JDC-223/2021 y JDC-224/2021	la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León.	dos mil veintiuno, dictada por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, dentro del Procedimiento Ordinario Sancionador identificado con clave POS-031/2021.	
4	Procedimiento Especial Sancionador	PES-350/2021	Luis Raúl Gutiérrez Zapién VS Fernando Alejandro Larrazábal Bretón, Yolanda Cantú García, Adriana Paola Coronado Ramírez y el Partido Acción Nacional	Infracciones a la normativa electoral	Magistrado Jesús Eduardo Bautista Peña
5	Procedimiento Especial Sancionador	PES-334/2018	Víctor Hugo Govea Jiménez VS Juan Salvador Burgos Franco, Juan Gómez, Luis David Botello López, Julián Marco Juan, Juan Marco Julián, y/o Juan Julián Marco, Marco Urquiza Pérez, Sealtiel Marcelo Rodríguez Garza, Patricia Aguirre González, Patricia Villarreal Ferrer, Raúl Montejano, y Manuel Napoleón Wong Villarreal y la persona moral Soluciones Think Mercadotecnia, S.C.	Infracciones a la normativa electoral	Magistrado en Funciones Miguel Ángel Garza Moreno

Para el caso de que acontezca alguna situación fortuita o de fuerza mayor que impida el desahogo de la sesión pública mediante videoconferencia, la sesión tendrá verificativo de forma presencial en el recinto oficial de este Tribunal en la fecha y hora señaladas, lo cual se dará a conocer oportunamente a través de la página oficial de este órgano colegiado y en sus redes sociales oficiales.

Lo que hago del conocimiento público para que surta los efectos legales a que hubiere lugar, a las 13:20-trece horas con veinte minutos del día de hoy, en que queda fijada la presente cédula en los estrados de este H. Tribunal. - DOY FE.

Monterrey, Nuevo León, a 10-diez de mayo de 2022-dos mil veintidós

**LA C. MAGISTRADA PRESIDENTA DEL
H. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**RÚBRICA
LIC. CLAUDIA PATRICIA DE LA GARZA RAMOS**